

Manizales, 24 de abril de 2020

[Mz.SFCEN-217-20]

Profesor
SIMEÓN CASANOVA TRUJILLO
Director Doctorado en Ciencias – Matemática
Universidad Nacional de Colombia
Sede Manizales

Asunto: Examen de calificación.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en sesión virtual del 24 de abril de 2020, Acta 14, en concordancia con lo contenido en el Parágrafo Único – Artículo 17. del Acuerdo 033 del 11 de noviembre de 2008 del Consejo Superior Universitario *Por el cual se reglamentan los trabajos finales, las tesis y el examen de calificación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia*, aprobó la propuesta del Comité Asesor para el examen de calificación del Doctorado en Ciencias – Matemática, así:

1. *El examen de calificación debe ser presentado antes de la quinta matrícula y faltando tres semanas para finalizar ese respectivo semestre académico.*
2. *El examen consta de dos partes, cada una de las cuales tiene el 50% de la calificación total:*
 - a. *Examen en la línea específica de investigación de la tesis de doctorado.*
 - b. *Examen en una línea específica de la matemática. En esta parte, el estudiante escogerá una de las siguientes líneas: Análisis, Álgebra o Topología.*
3. *Cada una de las partes anteriores será evaluada por tres profesores con nivel de doctorado y avalados por el Comité Asesor del Doctorado. En cualquier caso, debe haber por lo menos un profesor del Departamento de Matemáticas y Estadística.*
4. *El examen de calificación inicia con la evaluación en la línea específica de investigación de la tesis de doctorado del candidato. El lunes de la primera semana a la que se refiere el literal 1, a las 7:00 a.m. se le entregará al estudiante el examen escrito y a más tardar a la 1:00 p.m. de ese día, deberá entregar su examen. Los jurados tienen plazo máximo hasta el miércoles siguiente para*

entregar la nota respectiva del examen. Si el estudiante obtiene una nota inferior a 3.5 sobre 5.0, tendrá derecho a una exposición oral sobre la temática del examen para mejorar su calificación, exposición que será realizada el jueves siguiente y que será evaluada por los mismos jurados de la parte escrita.

Al lunes siguiente, al estudiante se le entregará el examen correspondiente a la línea específica de la matemática que haya escogido. La metodología y evaluación será la misma que para el examen en la línea específica de investigación.

5. *En cada uno de los exámenes mencionados en los ítems a. y b. del numeral 2., el estudiante debe obtener una calificación igual o superior a 3.5 sobre 5.0 para que cumpla con la nota de Aprobado en su examen de calificación; en caso contrario, su nota en el examen de calificación será de Reprobado.*
6. *Si el examen es reprobado, el estudiante no tiene derecho a réplica, pero lo debe presentar de nuevo al semestre siguiente. Si en esta ocasión vuelve a perderlo, queda excluido del doctorado.*

Cordial saludo,

(original firmado por)

CARLOS ARTURO GÓMEZ NARANJO

Secretario de Facultad

Copia: Profesor Fernando Andrés Gallego Restrepo, Director Área Curricular Matemáticas y Estadística.

Señores Comité Asesor Doctorado en Ciencias – Matemática.